

DE: DIRECTORIO REGIONAL METROPOLITANO
A: DIRIGENTES COMUNALES
PRESIDENTES
SECRETARIOS
MATERIA: DOCUMENTO EJES GREMIALES PARA LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Santiago, 15 de octubre de 2025

Estimadas y estimados colegas:

Junto con saludar fraternalmente, el Directorio Regional Metropolitano del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile hace llegar a las directivas comunales el documento consolidado "**Ejes Gremiales para la Defensa de la Educación Pública**", instrumento fundamental para fortalecer nuestra acción gremial en el territorio y proyectar la defensa de la educación pública desde una perspectiva programática y transformadora, que fue ampliamente elaborado, debatido, consensuado y sancionado por la Asamblea Regional Metropolitana, instancia soberana y democráticamente representativa de los docentes de nuestra región.

El presente oficio tiene por objetivo entregar **orientaciones prácticas** para que cada comunal utilice este documento como herramienta efectiva en su quehacer local, tanto en el fortalecimiento de la organización interna como en la incidencia territorial y política, particularmente de cara al proceso electoral 2025.

I. OBJETIVO DEL DOCUMENTO

Los Ejes Gremiales buscan:

- Fortalecer la organización interna mediante reuniones, asambleas y círculos de estudio.
- Incidir en el debate público territorial a través de medios de comunicación, encuentros comunitarios y cabildos.

- Enfrentar el proceso electoral 2025 con propuestas claras y gremiales, invitando a las candidaturas a dialogar con el magisterio y las comunidades escolares.

II. ORIENTACIONES PARA EL USO INTERNO (VIDA GREMIAL Y FORMACIÓN)

Se sugiere a las directivas comunales:

- **Reuniones comunales:** Presentar un eje temático en cada encuentro, generando debate y propuestas locales que enriquezcan el documento desde la realidad territorial.
- **Asambleas:** Distribuir un resumen ejecutivo del documento entre las y los colegas, promoviendo la discusión colectiva y la apropiación del contenido.
- **Formación sindical:** Utilizar el documento como material de estudio, conectando las demandas inmediatas del profesorado (horas no lectivas, agobio laboral, inclusión) con la perspectiva de un proyecto educativo nacional.

III. ORIENTACIONES PARA EL USO EXTERNO (PROYECCIÓN TERRITORIAL Y POLÍTICA)

Las directivas comunales están llamadas a:

- **Comunicación comunitaria:** Difundir los ejes gremiales en boletines, comunicados o espacios locales, destacando que las demandas docentes se vinculan directamente con el derecho social a la educación.
- **Encuentros ciudadanos:** Llevar el documento como insumo para el diálogo con organizaciones sociales, juntas de vecinos, centros de madres, padres y apoderados, organizaciones estudiantiles y otras expresiones de la comunidad.
- **Proceso electoral 2025:**
 - Utilizar como insumo para avanzar en los ejes de trabajo incorporados en el documento.

- Convocar a candidaturas a diputaciones a debates públicos donde el gremio exponga los ejes y contraste con las propuestas de cada candidatura.
- Exigir pronunciamiento explícito de las candidaturas sobre sus compromisos en educación pública, derechos laborales docentes, homologación de beneficios, inclusión y financiamiento basal.
- Usar el documento como marco programático para emplazar políticamente a quienes busquen representar al territorio.

IV. SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN

Se solicita a cada comunal sistematizar las experiencias de uso del documento en su territorio (actas, registros, propuestas locales, debates realizados, etc.) y enviar dicha información al Directorio Regional Metropolitano. Esto permitirá elaborar una síntesis colectiva que fortalezca la acción gremial común y proyecte nuestra incidencia a nivel nacional.

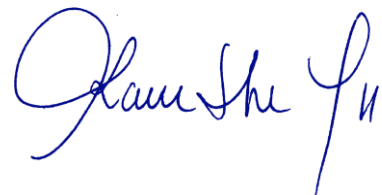
La defensa de la educación pública no es solo tarea del profesorado: es una lucha de las comunidades y del pueblo de Chile. Los Ejes Gremiales son una hoja de ruta para exigir condiciones dignas de enseñanza y aprendizaje, y para disputar un proyecto educativo público, democrático y transformador.

Confiamos en que este material será de gran utilidad para la acción gremial territorial y quedamos a disposición para cualquier consulta o apoyo que requieran en su implementación.

Fraternalmente,



Rosa Montecinos Molina
Secretaria General



Katherine Rozas Segovia
Presidenta Regional Metropolitana